

## APÉNDICE XI

Valoración de méritos que se poseen en el plazo de presentación de solicitudes, conforme al baremo establecido en el Apéndice III de la Convocatoria y que efectúa el aspirante a ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, don/doña \_\_\_\_\_, con D.N.I. número \_\_\_\_\_

1.- MÉRITOS PROFESIONALES				
<b>A.- EXCLUSIVO PARA AQUELLOS QUE CONCURRAN A LAS PLAZAS RESERVADAS A MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA</b>		VALOR	PUNTOS	
Por haber cumplido el Servicio Militar como militar de reemplazo		1		
<b>SERVICIOS COMO MILITAR DE TROPA Y MARINERÍA (Ley 8/2006, de Tropa y Marinería)</b>	NÚM. AÑOS	VALOR	PUNTOS	
Por ser militar de tropa y marinería y llevar los años completos de servicio que indico		(conforme 1.2. del Apéndice III)		
<b>EMPLEO COMO MILITAR DE TROPA Y MARINERÍA</b>	EMPLEO	VALOR	PUNTOS	
Por haber alcanzado el empleo de (sólo uno de ellos)	Cabo	3		
	Cabo 1º	6		
<b>B.- EXCLUSIVO PARA AQUELLOS QUE CONCURRAN A LAS PLAZAS DE ACCESO LIBRE</b>			PUNTOS	
Por haber cumplido el Servicio Militar como militar de Reemplazo		1		
Por cada año completo de servicio en la Administración General del Estado (incluye servicios como militar)	NÚM. AÑOS	VALOR	PUNTOS	
		x 1		
Por la categoría, conforme al empleo máximo alcanzado como militar (sólo uno de ellos)	CATEGORÍA	VALOR	PUNTOS	
	Tropa y marinería	2		
	Suboficial	6		
Oficial	10			
Tiempo de Servicios prestado como Reservista Voluntario desde que se adquiere la citada condición	MESES	VALOR	PUNTOS	
		0,03		
<b>SUMA MERITOS PROFESIONALES (NO PUEDE EXCEDER DE 18 PUNTOS)</b>				
<b>2.- OTROS MÉRITOS (Común a todas las modalidades de acceso)</b>				
<b>A.- IDIOMAS</b>	IDIOMA	PERFIL O CICLO	VALOR	PUNTOS
Por poseer el perfil lingüístico que indico o ciclo/nivel de la E.O.I. en idioma:	Inglés		(conforme 2.1 del Apéndice III)	
Por poseer el perfil lingüístico que indico o ciclo/nivel de la E.O.I. en idioma:	Francés		(conforme 2.1 del Apéndice III)	
Por poseer el perfil lingüístico que indico o ciclo/nivel de la E.O.I. en idioma:	Alemán		(conforme 2.1 del Apéndice III)	
<b>B.- TÍTULOS ACADÉMICOS</b>	TÍTULO O CERTIFICADO		VALOR	PUNTOS
Por estar en posesión del título o certificado de (sólo uno de ellos)	Titulación Universitaria Oficial de Licenciado Ingeniero o Arquitecto o superior		8	
	Titulación Universitaria Oficial de Diplomado Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico		6	
	Técnico Superior o Técnico Especialista		4	
	Selectividad, Bachiller LOE o equivalente académico		3	
<b>C.- PERMISOS DE CONDUCCIÓN (Máximo 8 puntos)</b>			VALOR	PUNTOS
Por poseer el de la Clase A ó A2 (sólo uno de ellos)			4	
Por poseer el de las Clases C1, C, C1+E, D1, D, D1+E			2	
Por poseer el de las Clases C+E, D+E			4	
<b>D.- DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL</b>	Los aspirantes que tengan acreditada la condición de deportista de alto nivel, se abstendrán de cumplimentar este apartado, limitándose a remitir junto con la instancia la acreditación que corresponda, realizándose la baremación por la Jefatura de Enseñanza conforme al Apéndice III, apartado 2.4.			
<b>SUMA OTROS MÉRITOS (NO PUEDE EXCEDER DE 42 PUNTOS)</b>				
<b>SUMA MÉRITOS PROFESIONALES + OTROS MÉRITOS (COMPRENDIDA ENTRE UN MÍNIMO DE CERO (0) Y UN MÁXIMO DE SESENTA (60) PUNTOS)</b>				

DECLARO que son ciertos los datos que señalo. La no presentación de las acreditaciones en el momento indicado o la no justificación documental de la baremación señalada con el modelo adjuntado con la instancia, llevará consigo la eliminación del aspirante del proceso selectivo y, en su caso, el ejercicio de acciones que correspondan en los casos de falsedad (Base 3.2.3 de la resolución de convocatoria).

(firma)